OC-DA-133

jul. 17 (Rev.)
OC-18-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, GLORIMAR DE L. ANDÚJAR MATOS (nombre), funcionario principal de 2256 (número de entidad)

ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2017 o ☒ el período del 2 de ENERO de 2017 al 30 de JUNIO de 2017:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 30 de agosto de 2017.

Declarante

Afidávit Núm. 244

Jurado y suscrito ante mí por Glorimar de Lourdes Andújar Matos, mayor de edad, en calidad de Secretaria del Dept. Familia y vecino/a de Trujillo Alto, a quien doy fe de conocer personalmente o haber ~~identificado mediante~~ conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de agosto de 2017.

Excento de sello por ley 30-1958 Departamento de Familia

SURIMA QUIÑONES SUÁREZ ABOGADA NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.